



## ***Bases del Concurso de platos típicos de la XXI Feria Andaluza de la Biodiversidad***



1. Podrá participar cualquier persona, sin distinción de origen, sexo, edad ni cualquier otra. Al tratarse de un concurso amateur, queda expresamente prohibida la participación de cocineros/as profesionales.
2. Se considerará presentados a concurso quienes presenten un plato antes de las **13h. del domingo 17 de noviembre de 2024** en la Feria Andaluza de la Biodiversidad Agrícola que se celebrará en Recinto Ferial de Bormujos (Sevilla).
3. Los platos deberán acompañarse de la siguiente información **por escrito**: receta, los ingredientes usados (especificar procedencia, si procede de una huerta de autoconsumo o no, si son productos ecológicos, etc.), las variedades tradicionales en caso de que hayan sido utilizadas algunas y una reseña histórica sobre el plato que se presenta, así como observaciones sobre su preparación.
4. Los platos a confeccionar serán de la libre elección de cada participante, pero deberá cumplir las siguientes condiciones:
  - Se aceptan platos calientes y fríos.
  - Deben ser platos típicos de la zona de la provincia de Sevilla. Se aceptan modificaciones, siempre y cuando la esencia de lo tradicional se mantenga.
  - Los platos se podrán traer ya elaborados o se finalizará su elaboración en el recinto que la organización disponga para dicha actividad.
5. El jurado estará compuesto por tres personas propuestas por las entidades organizadoras de la Feria Andaluza de la Biodiversidad Agrícola.
6. El jurado calificará los platos, puntuando de 1 a 10 cada uno de estos aspectos: empleo de hortalizas o frutas de variedades locales; inclusión en su elaboración de productos de temporada, carácter tradicional del plato; el gusto y el aroma; presentación y la originalidad del plato.
7. El fallo del jurado será inapelable y se hará público el domingo 17 de noviembre de 13.30 a 14.00 h.
8. El premio consistirá en un lote de productos ecológicos, una caja de semillas de variedades tradicionales y un diploma acreditativo.
9. El concurso se declarará desierto si no concurren al menos tres concursantes.
10. La presentación al concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Para cualquier duda o aclaración, puede escribir un correo electrónico a:

[info@redandaluzadesemillas.org](mailto:info@redandaluzadesemillas.org)



Apoyan



Ayuntamiento de Bormujos  
DELEGACIÓN DE COMERCIO, DESARROLLO LOCAL  
Y EMPRENDIMIENTO



Colaboran

